

**Acta de Reunión****Código**

FAC-08 v.01

Página

1 de 15

ACTA No. 012

GENERALIDADES		
Fecha: 3 de noviembre de 2023	Hora: 07:44 a.m.	Lugar: Plataforma Google Meet

ASUNTO		
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA		

PARTICIPANTES		
Nombres	Rol	
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada	
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes	
Doctora Syndy Yulieth Castellanos	Representante del Presidente de la República	
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes	
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados	
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo	
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector	
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria	

AUSENTES		
Nombres	Rol	
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional	
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas	

INVITADOS		
Nombres	Rol	
Doctora Laura Patricia Villamizar Acevedo	Vicerrectora Académica	
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones	
Doctor Henry Murillo	Vicerrector (E) Administrativo y Financiero	
Doctor Heriberto Rangel Navia	Director (E) Oficina de Interacción Social	
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto	
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica	
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo	
Doctora Ingrid Yajaira Parales Ariza	Coordinadora Nacional de Educación a Distancia	
Doctora Rosy Eugenia Reyes Pinilla	Directora División Administrativa de Posgrados	

AGENDA		
1. Verificación del quórum		
2. Aprobación del orden del día		
3. Aprobación de Actas		
a. Acta 011 del 27 de septiembre de 2023		



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01
Página 2 de 15

4. Por el cual se rinde homenaje póstumo al Doctor Pedro León Peñaranda Lozano y se concede la Orden José Rafael Faria Bermúdez de la Universidad de Pamplona, en el Grado de Gran Cruz

5. Agenda estratégica 2023

Visibilidad territorial, cobertura con programas virtuales y a distancia

6. Informes

a. Rectoría

7. Aprobación de Acuerdos

7.1. Por el cual se crean diez programas de Doctorado

- a. Programa de Doctorado en Arte y Cultura
- b. Programa de Doctorado en Humanidades
- c. Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias
- d. Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación
- e. Programa de Doctorado en Actividad Física y Deporte
- f. Programa de Doctorado en Ciencias Administrativas
- g. Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales y Sostenibilidad
- h. Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica
- i. Programa de Doctorado en Fonoaudiología
- j. Programa de Doctorado en Salud Pública

8. Correspondencia

9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Secretaría verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior Universitario está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000252 del 2 de noviembre de 2023 el Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del Departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el viernes 3 de noviembre de 2023. Presente.

La Ministra de Educación o su delegado.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	3 de 15

Según Resolución No. 010643 del 04 de julio de 2023, la Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. No responde.

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. No responde.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. No responde.

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según Decreto N° 2385 del 2 de diciembre de 2022 del MEN, el Ministro de Educación Nacional, designa a la Dra. SYNDY YULIETH CASTELLANOS CASTELLANOS, como Representante del Presidente de la República, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente.

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. Presente.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

La Secretaría informa a la Presidenta Delegada que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día.

La Secretaría toma votación nominal e informa que es aprobado por unanimidad el orden del día.

3. Aprobación de Acta

a. Acta 011 del 27 de septiembre de 2023

La Secretaría informa que el 28 de octubre se envió al correo electrónico de cada Consejero el Acta 011 del 27 de septiembre de 2023 y no se recibieron sugerencias.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta 011 del 27 de septiembre de 2023.



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	4 de 15

La Secretaria toma votación nominal, con las observaciones realizadas.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

La Secretaria informa que se aprueba el Acta 011 del 27 de septiembre de 2023.

4. Por el cual se rinde homenaje póstumo al Doctor Pedro León Peñaranda Lozano y se concede la Orden José Rafael Faria Bermúdez de la Universidad de Pamplona, en el Grado de Gran Cruz

Siendo las 7:51 a.m. se vincula a la reunión la Representante de los Docentes.

Se proyectan dos videos como homenaje póstumo al Doctor Pedro León Peñaranda Lozano.

La Secretaria da lectura al proyecto de acuerdo.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado

Representante de los Estudiantes. Aprobado. Se permite decir que el acto simbólico que se hizo hace unos días en la universidad en favor del Dr Pedro León, fue algo muy bonito, es algo de celebrar de la administración que, impactó toda la comunidad académica y en especial a los estudiantes que participaron de este acto para recordar a quien hizo parte de la institución y contribuyó a lo que hoy es, importante y ojalá se tenga la oportunidad que sea un acto formal en donde algunos consejeros puedan acompañar el espacio de la entrega.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. No responde.

Se aprueba el proyecto de acuerdo "Por el cual se rinde homenaje póstumo al Doctor Pedro León Peñaranda Lozano y se concede la Orden José Rafael Faria Bermúdez de la Universidad de Pamplona, en el Grado de Gran Cruz". El acuerdo aprobado llevará el número 043.

5. Agenda estratégica 2023



Visibilidad territorial, cobertura con programas virtuales y a distancia

La Coordinadora Nacional de Educación a Distancia, Doctora Ingrid Yajaira Parales Ariza presenta "Visibilidad territorial, cobertura con programas virtuales y a distancia"

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Pilar 1: Docencia y Excelencia Académica

Población Estudiantil modalidad a distancia y virtual

Visibilidad territorial Programas a distancia

El Representante de los Egresados felicita a la Coordinadora Nacional de Educación a Distancia por la ilustración que hizo, todos saben y entienden que en la parte de la cobertura la Universidad de Pamplona se encargó de elevar desde tiempo atrás el número de estudiantes, se acuerda y fue participante de muchas actividades que se realizaron al interior de la universidad a distancia, sin embargo, ve con preocupación que algunos CREAD que existieron, hoy en día no figuran, no sabe el motivo por el que desapareció un CREAD como el de Turbo, Apartadó, Ocaña, Saravena, Arauca, en su momento ayudaron a dar realce a la universidad y la convirtieron en abanderada de esta política del gobierno de Belisario Betancourt el que inició con esta propuesta de darle la oportunidad, también se tuvo la oportunidad de participar cuando la dirigía el profesor Alberto Jaimes, el profesor Benito Contreras, eran los promotores de esta especialidad de estudios a distancia, se tenían los juegos de universidad a distancia donde se veía el gran potencia que tenía la Universidad de Pamplona como lo ilustraron con Jossimar Calvo, Oscar Muñoz y todos estos representantes, así como sobresale el departamento de Educación Física, sabe que hay muchos egresados que han dejado en alto el nombre de la universidad.

Lo ha dicho en algunos consejos anteriores, la parte del Catatumbo, había sido muy bueno proyectar nuevamente el CREAD allá, sin embargo, en la política del presidente se tiene entendido que está jalando el proyecto para darle a esa región su propia universidad pero mientras tanto, se puede tratar de incursionar en esta parte del Catatumbo, entendiendo que ahora hay más de 1.500 nuevos nombramientos en que los docentes del 1278 se ven obligados a estudiar a profesionalizarse con especializaciones, maestrías y doctorados porque si no quedaran con un sueldo muy bajo para la región que tiene muchas dificultades.

La Vicerrectora Académica agradece al Representante de los Egresados por su apreciación respecto a distancia.

Como se ha observado se tiene un crecimiento considerable, se ha participado en todas las reuniones del Ministerio de Educación Nacional respecto a las posibilidades de la Universidad del Catatumbo, se ha estado presente en la diferentes posibilidades que el Ministerio a propuesto para eso, se es protagonista de esas iniciativas, obviamente, esto tiene unos ritmos normativos, ritmos procedimentales, que como universidad pública se debe seguir frente a las indicaciones de la Presidencia y del Ministerio de Educación Nacional respecto al Catatumbo, pero claro que sí, se es protagonista de esos proyectos nacionales.

Respecto al tema de la oferta en los CREAD se está sujeto a las normatividades, los procesos de oferta de programas en los diferentes lugares obedecen a unos procesos reglados por el Decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional, se está haciendo los estudios para ampliar esa oferta a nivel de pregrado y también como se ha oido recientemente en otras sesiones del Consejo Superior, en las ofertas posgraduales, precisamente uno de los puntos en esta agenda del honorable Consejo Superior, son las propuestas doctorales a nivel a distancia-virtual.



Se está consciente de la importancia que tiene la Universidad de Pamplona como universidad acreditada nacional e internacionalmente en los territorios, se es como lo ha dicho el señor Rector, una universidad de provincia para las provincias y desde el SPEI, el Plan de Gestión del señor Rector, en el Plan de Desarrollo con los indicadores que nombró la Coordinadora Nacional de Educación a Distancia es un derrotero institucional apostarle a la educación a distancia-virtual ya que se tiene el desarrollo tecnológico que después de la pandemia impulsó.

Representante de los Egresados, demás Consejeros, esa es la apuesta de la Universidad de Pamplona, el crecimiento, la ampliación de cobertura, los estudios para nuevos programas y se espera que los estudiantes de distancia sigan representando a la universidad como lo mostró en un ejemplo corto, en una diapositiva pero muy significativa la Coordinadora Nacional de Educación a Distancia.

6. Informes

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- a. Preparación Acreditación Internacional
- b. Autoevaluación y Acreditación
- c. Inducción 2023-2 – Pamplona
- d. Inducción docentes nuevos 2023-2
- e. Ceremonia de grados 2023-2
- f. Participación en eventos
- g. Visita Ministerio de Educación Nacional
- h. Bienestar Universitario
- i. Biblioteca

Investigación

- a. Semilleros
- b. Nuevo laboratorio
- c. Cartillas de Divulgación – Sello Editorial Unipamplona

Interacción Social

- a. Internacionalización
- b. Educación Continua - Gestión proyectos
- c. Convenios

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- a. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 30/09/2023
- b. Ejecución presupuesto de ingresos - 30/09/2023
- a. Ejecución presupuesto de gastos - 30/09/2023

El señor Rector informa que hay algo que preocupa a los rectores, en el presupuesto aprobado por el Congreso de la República para la vigencia del próximo año, vieron que el presupuesto de educación aumentó algo que es favorable y que todos reconocen, pero dentro de este aumento de presupuesto no está incluido hasta el momento los puntos



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

7 de 15

adicionales al IPC que el gobierno Petro se comprometió a seguir entregando a las universidades públicas, se recuerda que con estos puntos adicionales las universidades están recuperando la brecha que existía o que existe hoy entre una universidad y otra y con eso se hacen bolsas para poder seguir fortaleciendo la planta docente, de igual manera, no se tiene claridad, hoy cual va ser la media de alza del presupuesto, se recuerda que para la primera semana de diciembre se debe presentar al Consejo Superior el presupuesto del próximo año y obviamente se tendrá que tener el ajuste del crecimiento del IPC, hoy el reporte está por encima de once puntos, no se sabe cuánto estará llegando sobre el mes de noviembre y diciembre, en ese entender, eso genera una preocupación porque precisamente lo que generó la brecha que distanció una universidad de otra era que el gobierno solo giraba los recursos pero no los recursos del IPC y eso generaba una diferencia muy significativa en materia de funcionamiento.

Debe dejar estos elementos sobre la mesa porque en la reunión del SUE fue la pregunta recurrente sobre este propósito, sobre este ejercicio y sigue generando la duda, se espera que en SUE de noviembre aclaren que van a pasar con estos recursos, cuál es el camino que el gobierno prevé o si definitivamente el presupuesto va a quedar tal como hoy se encuentra, debe dejar eso sobre el contexto de lo presupuestal y de lo que viene en el comportamiento del próximo año.

Rectoría Avanza

El Representante Estudiantil menciona que de nuevo fue un informe integral que cree que da un mapeo de lo que está sucediendo al interior de la universidad, también la visión que se tiene de la misma y cree que se compagina en muchas cosas, haciéndolo de una manera ordenada cree que la situación de los grados es un tema muy importante, hay egresados que como lo indica el señor Rector, con unas características especiales, también los representantes estudiantiles que naturalmente egresan y tienen sus palabras en función del rol que cumplieron dentro de la institución y demás, cree que eso impacta y le da un rol diferencial a los grados.

Hay algo que es muy importante y es el tema de bienestar que de alguna manera hay que celebrar y hay cosas que hay que corregir, en principio es el tema de comedores, cree que se está cumpliendo una función misional importante, el tema de la permanencia se está dando de manera real, hoy son más de 1.000 estudiantes que están siendo beneficiarios tanto en Pamplona como en Villa del Rosario y eso es algo muy importante que hay que seguir abanderando y que en futuro serán muchos más.

El tema de salud mental, que fue un tema muy discutido en el cese de actividades, cree que hoy se está viendo de una manera diferente, las quejas han sido menos recurrentes y se ha permitido que haya una atención integral de cara a esto.

El día del niño, se reconoce que dentro de la universidad hay estudiantes que deben trasladarse desde sus municipios con sus hijos a Pamplona o Villa del Rosario, son momentos que van atesorar para siempre.

Cree que en la presentación faltó un tema que ha impactado bien en la facultad de salud y son los acuerdos interinstitucionales, el tema del transporte, con la facultad de educación con el tema de las copias, en la facultad de salud en Cúcuta con los acuerdos que se han hecho con los restaurantes ha salido bien, sin embargo, eso es lo principal, cree que lo hay que celebrar.

Se sigue muy pendiente con algo que no se ha discutido ahora sino se ha discutido desde que tiene el rol de la representación estudiantil, el tema de los grupos deportivos y culturales, cree que se vuelve un tema tedioso, cree que será uno de los últimos Consejos

00000
00000

Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	8 de 15

Superiores en los que solicitará que se de apertura a algunas disciplinas, cree que eso hace parte integra de la formación académica de los estudiantes, no solamente se viene a estudiar sino a formarse como personas, el señor Rector lo ha dicho en muchos espacios, la idea no es formar deportistas de alta calidad, ni personas que en términos culturales que sean las élites, pero que si sepan el valor de la cultura, creen que son palabras que deben llevar a la realidad, se debe felicitar lo que se debe felicitar y quiere saber qué pasa con el tema de los grupos culturales y deportivos que en realidad no suceden dentro de la universidad y deberían suceder.

En Interacción Social, algo importante, hoy se ve la oficina de internacionalización con otros ojos, el tema de poder llegar a todas las sedes y decir cuál es la posibilidad y cómo hacerlo, cree que no solamente brinda un plus a la dependencia sino que también va a brindar un plus a la acreditación institucional que muchos compañeros no lo entienden de muy buena manera, pero que al salir a decir que se puede ir a Francia, se puede hacer un intercambio, no se va a quedar en unos pocos, sino que como se ha visto, se han llenado los auditorios, los estudiantes quieren saber cómo hacerlo, en qué tiempos, qué requieren, cree que lo que se criticó en un momento con esa oficina hoy se entiende de otra manera.

Por último, el tema de los registros, cree que se debe saber ver bien, se viene en una cronología en que ningún registro se ha caído, cree que es importante, desde el inconveniente que se sufrió con medicina hacia acá, todos los registros se han logrado, más aun se han logrado las acreditaciones, programas como psicología, que confía que se van acreditar en alta calidad, es un trabajo elaborado no solamente por unos sino que se compagina todos como institución, estudiantes participando, diciendo que está bien y que está mal dentro de los programas, profesores haciendo sus actividades de cara a estos temas, en términos administrativos, cree que ha sido algo importante, de alguna manera permite que la oferta académica se encuentre activa en función de lo que va a hacer el 2024-1 para recibir nuevos jóvenes con procesos de transformación social y del territorio.

La Delegada del Presidente de la República utiliza el espacio para agradecer la invitación que se extendió al Consejo Superior para la asistencia a los grados, cree que es importante participar de estos espacios, por cuestiones laborales no pudo estar en todos.

La pregunta va dirigida a Bienestar Universitario sobre qué ha pasado sobre el diplomado de violencias basadas en género.

Por último, saber cómo quedó el calendario académico, inclusive hay docentes que no saben hasta qué día van.

Soporta la inquietud del Representante de los Estudiantes, con respecto a los grupos que debieron abrirse.

La Representante de los Docentes felicita al señor Rector por el posicionamiento y visibilidad que le está dando a la universidad en cuanto a la parte internacional, en cuanto a la parte de registros calificados y acreditación, de igual manera, porque ya se tiene un ojo bien puesto con la salud mental en la parte de bienestar universitario, aunque todavía falta el bienestar universitario de los docentes porque hay muchos docentes con problemas de salud mental y que requieren alguna intervención de la universidad.

Le gusta que se está llegando a los territorios, se está llegando a las regiones donde se necesita la universidad y eso permite que se crezca y permite que el equipo que tiene el



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

9 de 15

señor Rector a su lado, sea un equipo responsable como se ha hecho siempre, un equipo que gestiona y un equipo que permite que la universidad cuente con indicadores.

El señor Rector menciona que hay dos elementos que preguntan, invita a la Vicerrectora Académica y la Directora del Centro de Bienestar Universitario para avanzar con las respuestas y el suscripto concluye con el proceso.

La Vicerrectora Académica indica que respecto al diplomado basado en género, ya se tiene una proyección lista, faltan algunos detalles administrativos y técnicos, se tiene la presencia de cuatro expertas a nivel nacional, el diplomado está pensado para 60 horas, es un módulo virtual, seguramente muy pronto se tendrán abiertas las inscripciones a través de educación continua, se tendrá uno o dos grupos para estudiantes, uno dos grupos para profesores y administrativos, faltan algunos detalles, pero muy pronto se conocerá respecto a la oferta del diplomado en general.

Respecto a los grupos culturales y deportivos, se están asesorando con el programa de Licenciatura en Educación Física respecto a cuáles son las disciplinas que son más acogidas o que tienen una relevancia a nivel estudiantil, la oficina de Bienestar Universitario también tiene preparada una especie de olimpiadas o de juegos inter facultades o inter programas, que seguramente apoyaran esta pregunta que hacen los consejeros.

Respecto a los grupos culturales, el tema de la coral universitaria, está circulando como una convocatoria, entre la Facultad de Artes y la Oficina de Bienestar Universitario están coordinando para que eso sea un hecho. Se está casi listo, seguramente en los próximos días o antes que termine el semestre se podría tener esa oferta, siempre teniendo en cuenta el tema de los recursos institucionales y lo que la universidad a través de la Facultad de Educación y la Facultad de Artes en articulación con bienestar tiene.

Respecto al calendario, como se ha dicho en ocasiones anteriores, los Vicerrectores con los Representantes Estudiantiles, acordaron que el calendario académico terminaría el 22 de diciembre y se empezaría la culminación para Pamplona el 5 de febrero como salió respectivamente en una nota de prensa, esas son las fechas, para Villa del Rosario los calendarios están como ya se conocen, ellos terminan en diciembre y próximamente el Consejo Académico emitirá el acuerdo respectivo.

El señor Rector agradece a cada uno de los miembros por los comentarios hechos, por los reconocimientos que dejan en la trazabilidad del Consejo.

7. Aprobación de Acuerdos

7.1. Por el cual se crean diez programas de Doctorado (Vicerrectora Académica)

- a. Programa de Doctorado en Arte y Cultura
- b. Programa de Doctorado en Humanidades
- c. Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias
- d. Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación
- e. Programa de Doctorado en Actividad Física y Deporte
- f. Programa de Doctorado en Ciencias Administrativas
- g. Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales y Sostenibilidad



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	10 de 15

h. Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica

i. Programa de Doctorado en Fonoaudiología

j. Programa de Doctorado en Salud Pública

La Vicerrectora Académica, Dra Laura Patricia Villamizar Carrillo presenta "Propuesta nuevos doctorados":

La tabla de contenido es la siguiente:

Diez propuestas de doctorados

Modelo malla curricular nuevos doctorados

Doctorado en Humanidades

Doctorado en Arte y Cultura

Doctorado en Ciencias Agrarias

Doctorado en Ciencias de la Educación

Doctorado en Actividad Física y Deporte

Doctorado en Ciencias Administrativas

Doctorado en Ingeniería Electrónica

Doctorado en Ciencias Ambientales y Sostenibilidad

Doctorado en Salud Pública

Doctorado en Fonoaudiología

Se da lectura al proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Arte y Cultura", con el fin de dar a conocer la estructura que tiene cada proyecto de acuerdo de los diferentes programas de doctorado que se están proponiendo.

Representante de los Egresados indica que aplaude y felicita al equipo de trabajo que ha jalónado los proyectos donde la Universidad de Pamplona seguirá a la vanguardia con los proyectos de educación, felicita a la Vicerrectora Académica y para no cometer el error de dejar alguno por fuera, sabe que son muchos los integrantes, por consiguiente, la nombra como Vicerrectora Académica por el hecho de hacer estas propuestas que van en bien de la comunidad en general, se estaba en mora de sacar estos doctorados porque hay mucha gente que incluso en Pamplona está haciendo sus doctorados con universidades del extranjero, por lo tanto, no se podían quedar dormidos y esperar que el potencial que se tiene en cuanto a los egresados de la Universidad de Pamplona se fuera para otros lados.

Representante de los Docentes avala la propuesta de los doctorados, pero tiene varias inquietudes que le preocupan un poco.

Le hubiera gustado encontrar un estudio de factibilidad y mirar cuáles realmente al mercado laboral cubren y son viables financieramente en cuanto a la admisión de los estudiantes de los doctorados, puesto que muchas universidades han fracasado en la oferta de doctorados por la poca demanda de estudiantes allí.

De igual manera una justificación que realmente resaltara la importancia de esos doctorados en la región, la tendencia que hay actualmente a nivel nacional e internacional son doctorados interdisciplinarios que permitan la puesta en marcha de los mismos y que faciliten la vinculación de los profesionales a ellos y que el mercado sea un poco más amplio.

Lo anterior, son las dos inquietudes en referencia a ellos, puesto que como lo mencionó, muchas universidades han fracasado en el intento de abrir esos doctorados, incluso

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 15

algunas maestrías en áreas específicas porque no hay estudiantes para hacerlas, en lo que se encuentra, en el observatorio laboral pueden existir artos egresados pero realmente estudiar maestrías y doctorados son pocos los que desean porque no les dan ningún beneficio sino en la parte de investigación o en la parte de docencia, cree que son aspectos que se deben presentar para poder saber cuáles de estos diez que están presentando realmente tienen esa visión para ofertarse y que no se vallan abrir programas y después se tenga que pasar al Ministerio diciendo que se cierran los programas.

Representante Presidente de la República menciona que es interesante encontrar la creación de estos doctorados, creería de una u otra manera, como egresados se está interesados en realizar los mismos, solicita un porcentaje de descuento a egresados que llame la atención de los mismos y que permita estudiar los distintos doctorados, porque todos conocen el valor de un doctorado en Colombia, por consiguiente, muchos optan en hacerlos en el exterior, por consiguiente, considera que se debe tener un porcentaje que llame la atención del egresado y garantice la permanencia en los mismos.

Cuando fue docente se brindó un porcentaje a los docente, por lo tanto, son porcentajes que de una u otra manera llaman la atención para que estas personas se mantengan estudiando estos doctorados, también garantizar si se llega a un acuerdo con el docente de que se va a garantizar su estabilidad mientras hace el doctorado sea real, que no sea solo palabras, se garantice la estancia del docente para que al final pueda culminar el doctorado y pueda pagarla, cree que es eso, el llamado al porcentaje de descuento a los egresados que de una u otra manera permita empezar el doctorado y así culminarlo.

Desea conocer si existen algunos requisitos o filtros para la elección de los estudiantes de cada uno de estos doctorados, si mal no recuerdo, se abrirían con seis estudiantes como mínimo, ya se ha comentado, ya se ha hablado, cree que hay mucho egresado interesado, el bolsillo, hay que revisar eso, las primeras cohortes, que tengan un porcentaje de descuento especial.

La Vicerrectora Académica indica que, respecto a los descuentos, empezando con la pregunta de la Representante del Presidente de la República, la universidad ya tiene una normatividad que establece que los egresados pueden tener un descuento del 15% para nivel posgradual y les aplica el descuento por votación que es el 10%, por consiguiente, se tiene una posibilidad de descuento de un 25%.

Respecto a los requisitos de entrada, también están establecidos en el Acuerdo 040, son la entrevista, la hoja de vida y una propuesta de investigación que hacen a través de los Comités de Programa.

Respecto a la pregunta de la Representante de los Docentes, se tienen los estudios de factibilidad, se va a permitir mostrar algunos ejemplos, en la exposición sucinta que hizo, no comentó que este trabajo lleva más de un año, con el liderazgo del señor Rector y como visionario respecto a estas propuestas, se empezó a trabajar hace más de un año, los decanos y sus equipos de trabajo han hecho con la Oficina de Planeación unos trabajos interesantes, se permite mostrar a manera de ejemplo, el estudio de factibilidad establecido por los procedimientos de la universidad del Doctorado en Electrónica.

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
 - 2.1. Estudio a nivel nacional.
 - 2.2. Estudio a nivel internacional.
 - 2.3. Denominación del Doctorado en Ingeniería Electrónica.
 - 2.3.1. Factor Diferenciador.
 - 2.4. Necesidad Social desde el punto de vista de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 12 de 15

2.4.1. Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023.

3. ESTUDIO DE DEMANDA
4. ESTUDIO FINANCIERO
- 4.1. Viabilidad financiera del programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica.

Estos documentos fueron presentados a la División Administrativa de Posgrados y a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, revisados en detalle, por ello, insiste que se lleva más de un año, antes de poder proponer esto. Cada una de las facultades con el liderazgo de los Decanos ha tenido que hacer un trabajo muy juicioso para saber, por qué la denominación, por qué el doctorado, por qué ocho semestres, por qué la modalidad, por qué seis es lo mínimo que se puede, al final del estudio de factibilidad, está el posible plan de inversión y la certificación que da la oficina de planeación para que las viabilidades financieras se dieran.

Respecto a la inquietud de la Representante de los Docentes, existen los diez estudios de factibilidad y las certificaciones para cada uno de ellos de la Oficina de Planeación para poder presentar hoy estas propuestas, son de conocimiento, con mucho gusto si desea revisar, también están los cuadros que soportan los planes de inversión, todo lo que significan los ingresos, los egresos, para poder tener un punto de equilibrio, incluido los descuentos, incluidos los valores o los costos, hay un acuerdo que es el 029 con el que se establece como se cancelan los seminarios y demás. Todo está ceñido a la normatividad y a los estudios que hace más de un año han estado construyendo.

Paralelo, en la Oficina del SAAI también se están preparando todas las nueve condiciones, se necesita que el Honorable Consejo Superior avale, sin ello no se puede avanzar, se es cumplidor de lo que significa el conducto regular para todos los procesos.

El Señor Rector agradece a Dios y a los Decanos, quienes han liderado este proceso desde que se recibió el proceso de acreditación, ya la idea se estaba organizando, por consiguiente, la universidad generó la dinámica con una par amiga, fue miembro del CNA, ha ayudado aterrizar proyectos de doctorado multi universidades en todo el SUE Caribe, es la profesora Diana Lagos, con ella se exploraron muchas cosas en cuanto a normatividad, también de contexto, de impacto, muchos elementos que permitían pensar hacia adelante como se podría llevar esos doctorados, cree que la idea de desarrollar los doctorados fue mejorada, luego que se tuvo la movilidad a Alemania y a España, donde se encontró el nuevo modelo Europeo de lo que maneja las tendencias, eso se ve reflejado en las mallas curriculares, el numero de créditos y en la correlación de asignaturas que allí se están colocando más dando el enfoque de formación e investigación que el enfoque de formación académica específicamente, entendiendo que cada doctorado va a tener su propio impacto académico en la profundización de los procesos, de igual manera los profesores que ayudaron a liderar estos documentos, han dejado una gran receta, en materia de la elaboración de los doctorados, porque han ayudado a cohesionar todo este proyecto que hoy se tiene.

Hay un criterio que se coloca sobre la mesa, es algo que vieron, cuando se fue a la agencia ARCA, cuando vino la acreditación internacional, también se vio, es el hecho de que hoy en el mundo, los doctorados están siendo soportados por las mismas instituciones, compartiendo muchos esfuerzos de talento humano, de recursos físicos, biblioteca, entre otras, obviamente, no es sencillo hoy, hablar de un modelo exitoso de un programa de este nivel, porque necesariamente debería tener arraigado otros ejercicios financieros que soporten el proceso, la experiencia que se tiene hoy con el Doctorado de Ciencia y Tecnología de Alimentos, con el Doctorado en Automática ya mostraron el camino por donde se pueden financiar estos proyectos, el gobierno mismo a través de las convocatorias de becas está permitiendo entrar y entrar con un buen número de becas, cada vez más los procesos se tienen muy bien elaborados, hay una fuente externa que

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	13 de 15

le facilita a un profesor o a quien quiera estudiar, obtener una ayuda, si bien el lo considera porque también pueda darse el caso de que la persona tenga sus propios recursos o tenga una entidad que le ayude en ese propósito.

Hoy casarse con una modalidad, distancia-virtual y ampliar los registros calificados a Pamplona, primero permite fortalecer el contexto de regionalización, la distancia-virtual permite tener estudiantes de cualquier parte de la geografía del globo terráqueo y darle manejo en el manejo de grupos, se está viendo una nueva connotación de hacer cobertura en las regiones, a través del uso de la educación remota soportada por encuentros sincrónicos y asincrónicos en donde las plataformas que hoy se han robustecido a través de Academusoft y las que se han comprado a través de las diferentes licencias, permiten pensar en poder llegar a los diferentes sitios de la geografía colombiana.

En ese entender, eso no solo da un compás de margen de poder reclutar jóvenes o profesionales en el departamento sino que se puede ir a cualquier punto del mapa colombiano, pero también abrirse a que puedan llegar algunas personas fuera del país y que quieran hacerlo, de hecho, en las conversaciones y en los convenios firmados con Alemania y con China, una de las cosas que se promueve es precisamente venir hacer estudios de posgrados y que se puedan hacer estudios de posgrados con ellos, eso les llama mucho la atención y le permite manejar eso, aunque como universidad y como país, no se tiene la experiencia, ni la trayectoria que ellos tienen, siguen abriendo las puertas para empezar con ellos de la mano en todo este propósito en lo que se tiene.

Cada programa tiene su estudio de factibilidad, tiene su impacto, su nicho de docente, su nicho de grupos de investigación y dentro de los quince factores que el Ministerio de Educación Nacional en su rigurosidad de calidad exige para que un programa sea abierto, cada uno de estos doctorados cuenta con el desarrollo de esos factores de manera juiciosa tal y como lo dice el 1330 y obviamente permitirá de que funcione este proceso.

No se casaron con una propuesta ambiciosa de sostenibilidad financiera porque se podría haber pensado en una sostenibilidad de 15 personas que era un error en años anteriores, entendiendo hoy, de que un doctorado, son pocas personas que ingresan a este proceso de formación y en ese orden de ideas, casarse con un número de seis, es lo más prudente dentro del proceso, se contempla dentro de las ayudas y las dinámicas para que los programas de posgrados puedan funcionar los descuentos y allí no solamente egresados, no solamente profesores, no solamente administrativos podrán tener el acceso a estos recursos, sino que se abren a un compás de que realmente se quiere formar a los profesionales, el objetivo es buscar la máxima financiación que pueda dar el estado a través de las convocatorias que tiene y el éxito de la universidad es que cada persona que ingrese a un doctorado, luego migrarlo a una plataforma de las que el gobierno tiene, ese es el verdadero éxito de sostenibilidad de un modelo de doctorado en lo que se tiene, porque muy seguramente en el camino no todas las personas tendrán la misma sostenibilidad financiera.

Agradece a cada uno de los miembros del Consejo Superior y el equipo por este momento en que la universidad está escribiendo una nueva página de la institución.

La Presidenta Delegada indica que, para complementar el punto, si es posible que la universidad apoye en mostrar y hacer un resumen muy ejecutivo y rápida del estudio de factibilidad, para que quede bien soportado.

La Vicerrectora Académica indica que se va a mostrar a manera ejemplar el estudio de factibilidad y la certificación de la viabilidad financiera expedida por la Oficina de Planeación de cada doctorado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	14 de 15

La Presidenta Delegada pone a consideración los proyectos de acuerdo.

La Secretaria toma la votación nominal.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado. Se solicita revisar un porcentaje especial para las primeras cohortes de los Doctorados.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado. Se solicita enviar los estudios de factibilidad.

Se aprueban los proyectos de acuerdo. Los acuerdos aprobados llevarán los números:
 044 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Arte y Cultura"
 045 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Humanidades"
 046 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias"
 047 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación"
 048 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Actividad Física y Deporte"
 049 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Ciencias Administrativas"
 050 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales y Sostenibilidad"
 051 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica"
 052 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Fonoaudiología"
 053 "Por el cual se crea el Programa de Doctorado en Salud Pública"

8. Correspondencia

La Secretaría General informa que el 28 de octubre se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 19 de septiembre al 27 de octubre de 2023. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

9. Varios

La Secretaria informa que la Delegada de la Ministra de Educación Nacional extiende un saludo y no pudo asistir señalando que se le cruzó con otro Consejo Superior que ya tenía establecido para esta fecha.

La Representante del Presidente de la República invita a los miembros del Consejo a la audiencia pública que se desarrollará la próxima semana el día jueves, se les hará la invitación por correo y se espera contar con la presencia porque estará la comisión primera.

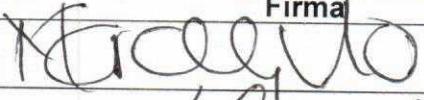
La Presidenta Delegada invita a los miembros del Consejo Superior de invitarlos el 15 y 16 de noviembre a una actividad de la Gobernación de Norte de Santander, MÁS FEST, se enviará la información a la Secretaría General, es un evento de tecnología e innovación

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	15 de 15

en el marco del cierre de gobierno. Se enviará la agenda que se tiene hasta el momento organizada y el apoyo que desde la Universidad de Pamplona puedan dar para el buen desarrollo de este evento.

En atención al Acuerdo No. 001 del 2 de febrero de 2023 " Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2023", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el lunes 20 de noviembre.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 10:20 a.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	